

Santiago, 2 de Noviembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Aviso de Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

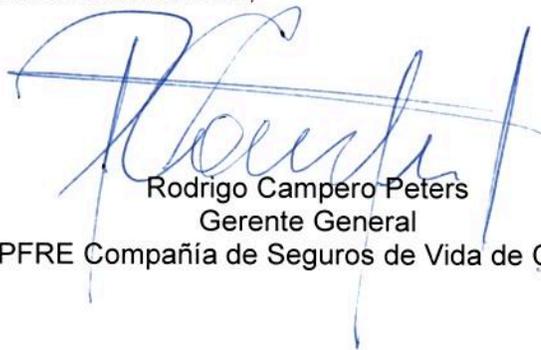
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en las Circulares N° 614 y N° 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., en su sesión de fecha 20 de Octubre de 2015, me permito informar a Ud. que se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 17 de Noviembre de 2015, a las 08.30 horas, en El Golf N° 40, Piso 13, Las Condes, Santiago, con el objeto de proponer a la Junta un aumento del capital social en \$ 5.734.775.152, la emisión de nuevas acciones de pago representativas de dicho aumento de capital y pronunciarse además sobre la necesaria modificación de los estatutos sociales en la parte pertinente para adecuarlos al aumento de capital que se acuerde.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Se hace presente en calidad de hecho esencial que, considerando la estructura social y las características de la operación, se ha puesto a disposición de los accionistas el informe del evaluador independiente, conforme a las exigencias y plazos del artículo 147 de la ley N° 18.046, que regula las Operaciones con Partes Relacionadas en las Sociedades Anónimas Abiertas y sus Filiales.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Rodrigo Campero Peters
Gerente General
MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.